VALENCIA BIOMEDICAL RESEARCH FOUNDATION
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

BECARIOS

BASE JURÍDICA

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Art. 6.1.f) Interés legítimo.

Otras normas: Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de Trabajadores en materia de contratos formativos; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

FINES DEL TRATAMIENTO

Gestión de recursos humanos, prevención de riesgos laborales, tutorización de las prácticas formativas, formación, entrega de los recursos necesarios para el ejercicio de las prácticas, monitorización del uso de dichos recursos.

Más información en el texto informativo que se entrega a las personas interesadas.

COLECTIVO

Personas físicas que cursan estudios en la Universidad u otros centros de estudios y realizan sus prácticas formativas en la entidad.

ORIGEN DE LOS DATOS

La propia persona interesada.
Inferidos y derivados de la actividad realizada, uso de herramientas y desarrollo de las prácticas.
Universidades y centros de estudios.

CATEGORÍA DE DATOS

Datos identificativos: DNI/NIF/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, firma, Nº S.S./Mutualidad, imagen.
Datos de contacto: dirección (postal, electrónica) y teléfono.
Datos académicos y de experiencia laboral: Curriculum Vitae.

Datos económicos: bolsa de remuneración y reembolso de gastos, retenciones fiscales, cuenta corriente.
Otros datos: Universidad o centro de estudios donde cursa sus estudios.

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

En cumplimiento de las obligaciones legales y para el desarrollo de la relación laboral se comunicarán a la mutua, empresa de prevención de riesgos laborales; Entidades financieras; Tesorería General de la Seguridad Social; Agencia Estatal de Administración Tributaria, Universidad o centro de estudios del que depende.

En cumplimiento de las obligaciones legales, podrán ser igualmente destinatarios de los datos personales otros órganos de la Administración Pública con competencia en la materia, juzgados y tribunales.

Terceros encargados del tratamiento podrán tener acceso a los datos por encargo para la prestación de servicios, siguiendo las instrucciones y con las medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en el contrato de encargo de tratamiento. Ver listado completo en [INDICAR].

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y, por los plazos establecidos en las normas vigentes para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades legales, siendo suprimidos de acuerdo con lo establecido en la normativa legal aplicable en cada caso.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en [INDICAR], así como otras normas y políticas organizativas establecidas para los usuarios de los datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe
Dirección postal: C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia.
Dirección electrónica: info@cipf.es
Teléfono: 963 28 96 80

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Enrique Fontes
Dirección postal de contacto: C/ Cádiz nº 8 (piso 1 puerta 1) Código Postal 46006 Valencia.

Dirección electrónica de contacto: efontes@icav.es